

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 25 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—62.770.

## MULTISERVICIOS DEL HOGAR Y REFORMAS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejec. n.º 13/07 y Acum. seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Dimitre Ivanov Rostov, contra Multiservicios del Hogar y Reformas, S. L., sobre despido, se ha dictado con fecha 1 de octubre del 2007 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 9.786,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 2 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—62.027.

## NCA ELECTROMEDICINA, S. A.

### Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente)

## NCA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO, S. L.

### Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias, celebradas con carácter de Universales, de las sociedades «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», y «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 11 de octubre de 2007, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «NCA Mantenimiento Hospitalario, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente «NCA Electromedicina, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de junio de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los

efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2007.—«NCA Electromedicina, S.A. Sociedad Unipersonal», Administrador único.—«Telematic & Biomedical Services, S.L. Sociedad Unipersonal, representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—«NCA Mantenimiento Hospitalario, S.L. Sociedad Unipersonal», representada por Pietro Aldo Ernesto Torrusio.—63.544. 1.ª 18-10-2007

## NONNA VITTORIA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 865/06, ejecución 42/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pedro Rodríguez Guerrero, contra Nonna Vittoria, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de septiembre de 2007 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Nonna Vittoria, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 26.442,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de septiembre de 2007.—María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 15 de Madrid.—62.354.

## NORBY HISPANO COLOMBIANA SERVICIOS 2005, S. L.

### Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 602/2006-Ejecución 79/2007 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Norby Hispano Colombiana Servicios 2005 S.L. por importe de 3.711,7 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 10 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—62.456.

## OASIS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

### (En liquidación)

#### Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en Mijas Costa (Málaga), Urbanización Riviera del Sol, complejo «Oasis Club», Avenida de las Palmeras, sin número, el día 15 de noviembre de 2007, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que conforman el

#### Orden del día

Primero.—Informe del Liquidador sobre el estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2005. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio. Informe del Liquidador sobre el estado de las cuentas al 31 de diciembre de 2006. Aprobación, si procede, del estado de la liquidación de dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación de las cuentas de ambos ejercicios.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que componen el orden del día pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—El Liquidador, Francisco Muñoz Sánchez.—62.272.

## OIKOS CONSULTORES, S. A.

### Balance de liquidación

La Junta General y universal de accionistas de Oikos Consultores, S. A., celebrada el día 22 de junio de 2007, acordó por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	73.622,44
Tesorería .....	189,70
<b>Total Activo .....</b>	<b>73.812,14</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.101,21
Reservas .....	12.020,24
Resultados ejercicios anteriores .....	3.330,38
Pérdidas y ganancias .....	-1.639,69
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>73.812,14</b>

León, 22 de junio de 2007.—Liquidador, Nicolás López López.—62.049.

## ORBIS LITERARUM SIGLO XXI, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Don José Enrique Rosendo Ríos, Administrador único de «Orbis Literarum Siglo XXI, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración, en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 2007, a las trece horas y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 21 de noviembre de 2007, en ambos casos en el domicilio social, calle Serrano, número 6, en Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador único.  
Segundo.—Designación de Administrador único.  
Tercero.—Delegación de facultades para elevación a público e inscripción.  
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Y para que conste a los efectos legales oportunos suscribo la presente convocatoria.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—José Enrique Rosendo Ríos, Administrador único.—62.810.

## PALACITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

En cumplimiento del artículo 212 L.S.A., se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Tárrega (Lleida), 9 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pont Amenós.—62.445.

### PASCUAL ASENSIO CARUDA

#### CONSTRUCCIONES Y REFORMAS P.A.C. 2003, SOCIEDAD LIMITADA

##### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 680/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Enrique Hernan Chica Briones contra la empresa Construcciones y Reformas P.A.C. 2003, Sociedad Limitada y Pascual Asensio Caruda, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de octubre de 2007 por la que se declara a las ejecutadas Construcciones y Reformas P.A.C. 2003, Sociedad Limitada y Pascual Asensio Caruda, en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.453,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de octubre de 2007.—Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—62.167.

### PERIODISTA DIGITAL, S. L.

*Anuncio de apertura del período del ejercicio del derecho de suscripción preferente consiguiendo al anuncio del capital social*

La Junta General Extraordinaria de Periodista Digital, S. L., celebrada el 14 de septiembre de 2007, acordó ampliar el capital social en doscientos mil euros mediante la puesta en circulación de doscientas mil participaciones de un euro de valor nominal cada una que serán desembolsadas íntegramente mediante participaciones dinerarias. Las participaciones que se emitan serán iguales a las anteriores y atribuyéndose los mismos derechos, en las siguientes condiciones:

Primero.—Los socios podrán suscribir las nuevas participaciones, por su valor, en proporción a su actual porcentaje de participación en la sociedad. En el momento de la suscripción se desembolsará el cien por cien del valor de las participaciones suscritas mediante ingreso en efectivo en la cuenta corriente de la compañía abierta en el BBVA con el número 0182-7911-63-0201549519. El plazo de suscripción de esta primera vuelta finalizará un mes y un día después de la publicación de este anuncio.

Segundo.—«Segunda vuelta»: transcurrido el plazo de un mes y un día arriba señalado, las participaciones que no hayan sido suscritas podrán serlo entre los socios que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente. En tal caso, la sociedad les comunicará por escrito el número de participaciones no suscritas. Para la asunción y desembolso de dichas participaciones se concede un plazo de doce días, contados desde la finalización del plazo señalado para la asunción preferente en «primera vuelta». Si son varios los socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, estas se adjudicarán entre ellos en proporción a su participación en la sociedad de forma que puedan ser asumidas la totalidad de las participaciones de que consta la ampliación por todos los socios interesados.

Se faculta al Órgano de Administración, para que complete en la medida que fuese necesario, las condiciones de la ampliación acordada. Si el aumento de capital no llegase a ser íntegramente suscrito dentro del plazo

previsto, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Se recuerda a los señores socios que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e información relativa a la ampliación de capital acordada.

Se delegará en el Órgano de Administración la ejecución del resto de condiciones derivadas del acuerdo de la Junta General y, además, queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento en su totalidad o en parte, formalizando las escrituras públicas a que haya lugar hasta la definitiva inscripción de ese aumento de capital.

Madrid, 3 de octubre de 2007.—Administrador único, David Rojo López.—62.099.

### PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las instalaciones de la empresa en el Puerto Pesquero de Marín, sin número, Pontevedra, el próximo día 23 de noviembre de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

Primero.—Don José Antonio Landín Hermida, en cumplimiento del artículo 12 de los Estatutos Sociales, somete a aprobación de la Junta de accionistas la venta de la cantidad de 450 acciones, de Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima, por un precio de 180,30 euros cada una.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Marín, 11 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Martínez Riva.—63.505.

### PEÑA DE LOS ANDALUCES, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en los apartamentos Veramar calle Málaga, s/n, 29640 Fuengirola, Málaga, el día 26 de octubre de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de octubre de 2007, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria y en el mismo lugar.

##### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social realizada por los miembros del Consejo de Administración y, en su caso, elección y nombramiento de nuevos Consejeros y designación de cargos.

Segundo.—Debatir sobre el uso y destino del local propiedad de la sociedad.

Tercero.—Modificar los Estatutos Sociales, artículo 12, en el sentido de que sea la Junta General la única con capacidad para decidir sobre la enajenación de las propiedades de la sociedad.

Cuarto.—Creación de un reglamento para la adquisición por la sociedad de acciones propias.

Quinto.—Solicitar de una compañía independiente la tasación del local propiedad de la sociedad.

Sexto.—Notificación por medio de carta de todas las convocatorias con independencia de las comunicaciones oficiales.

Séptimo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Fuengirola, 3 de octubre de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Andrés Martín González. 61.905.

### PIZZACONO WORLD, S. L.

##### *Junta general*

El Administrador único de la sociedad convoca a los socios a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona (08002), en la avenida Drassanes, n.º 6-8, planta 11, puerta 1 y 2, el próximo día 8 de noviembre de 2007, a las 17:00 horas, para tratar del siguiente

##### Orden del día

Primero.—Aprobar el aumento de capital social por importe de 5.000.000 de euros por compensación de créditos, por creación de 50.000 nuevas participaciones sociales, numeradas correlativamente del número 41 al 50.040, ambos incluidos, pasando a ser el número total de participaciones en que está dividido el capital social de 50.040, manteniéndose el valor nominal de cada una de ellas, en 100,00 euros.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, el informe emitido por el órgano de administración al que hace referencia el artículo 74 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 11 de octubre de 2007.—El Administrador, Nuria Roldán Requena.—63.598.

### PLATAFORMA UNIFICADA DE GESTIÓN DE RESTOS, S. A.

##### *(Sociedad cedente)*

#### AUDATEX ESPAÑA, S. A.

##### *(Sociedad cesionaria)*

La Junta general universal de accionistas de Plataforma Unificada de Gestión de Restos, Sociedad Anónima, del pasado día 29 de mayo de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad y proceder a su liquidación mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio Audatex España, Sociedad Anónima. Los acreedores de las entidades cedente y cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio podrán oponerse en las mismas condiciones y con los mismos efectos que para los supuestos de fusión.

Alcobendas, 6 de junio de 2007.—El Liquidador, Andrés Brehmer.—62.812.

### PREIMPRESIÓN PUNTO Y SELECCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

##### *Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 774/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Manuel Villar Delgado y otros, contra la empresa Preimpresión Punto y Selección, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de octubre de dos mil siete por la que se declara a la ejecutada Preimpresión Punto y Selección, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 27.955,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.